



BARANOA, QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

RADICACIÓN: 08078-40-89-001-2016-00479-00

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: ANA RAQUEL SANCHEZ DE DE LA CRUZ

DEMANDADO: VITALIA SILVERA DE ACOSTA, JOAQUIN ACOSTA IGLESIAS, INES CONSUEGRAGUTIERREZ, FIDEL OÑORO CONSUEGRA, FIDEL OÑORO HEREDIA, HUMBERTO OBREGON CAMPO Y PERSONAS INDETERMINADAS

REFERENCIA: AUTO FIJA FECHA

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, paso a su despacho el presente proceso de pertenencia informándole que se encuentra pendiente de fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA, 15 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y analizada la demanda se observa que se encuentra pendiente de fijar fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP. A este respecto, deberá ser citado el perito Sr. IGNACIO GOMEZ SILVERA conforme a lo establecido en el núm. 3 del art 373 del CGP.

La audiencia será llevada a cabo en forma virtual conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 de 2022.

Así dicho el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA-ATLÁNTICO**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PROGRAMAR Y CONVOCAR a las partes y a sus apoderados para que concurran a continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP el día **09 DE AGOSTO DE 2022 A PARTIR DE LAS 09:00 AM**, la cual se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma LIFE SIZE ingresando por el siguiente enlace <https://call.lifefizecloud.com/15196683>

ARTICULO SEGUNDO: CITAR a la presente diligencia al Sr. IGNACIO GOMEZ SILVERA en su calidad de perito a efectos de que rinda interrogatorio conforme a lo establecido en el núm. 3 del art 373 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE
JUEZA PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE BARANOA – ATLÁNTICO.**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS

El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N° 70 que se fija en el micrositio de la rama judicial por todas las horas hábiles de esta fecha. Baranoa: 18 de julio del 2022.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria